



## ACTA 17- 2021

Sesión ordinaria de la Junta Directiva celebrada el martes 4 de mayo de 2021. Modalidad virtual, plataforma Zoom, licencia cuenta número **2600658833** a las 18:10 horas.

<b>Asistencia:</b>		
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Lugar</b>
<b>Presidente</b>	Belisario Solano Solano.	En carretera y posterior en la Oficina. Edificio Agricultores, Distrito Oriental, Cantón Central provincia de Cartago.
<b>Vicepresidenta</b>	Patricia Gómez Pereira.	Casa. Guachipelín. Cantón Escazú.
<b>Secretaria</b>	Esmirna Sánchez Salmerón.	Casa. Distrito San Francisco, provincia de Heredia.
<b>Tesorera</b>	Loren Jiménez Cordero.	Casa. Distrito Pavas, provincia San José.
<b>Vocal I</b>	Juan Pablo Estrada Gómez.	Casa. San Rafael. Cantón de Oreamuno. Cartago
<b>Vocal II</b>	Andrea Rojas Ávila.	Casa. Alajuelita, provincia San José.
<b>Fiscal</b>	Gilberto Luna Montero.	Casa. Cantón Atenas, provincia Alajuela
<b>Colaboradores:</b>		
<b>Directora Ejecutiva</b>	Maritza Hernández Jiménez.	Casa. Cantón Goicoechea, Provincia San José.
<b>Secretaria Administrativa</b>	Itza Méndez Araya	Casa. Distrito Sabanilla. Cantón de Montes de Oca.

### Capítulo 1. Apertura de la sesión.

El señor Belisario Solano, presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum de ley.

### Capítulo 2.- Aprobación de las actas anteriores.

**ACUERDO FIRME JD 01-17-21 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA Nª16-21.**

### **Capítulo 3. Audiencias**

### **Capítulo 4. Seguimiento de acuerdos.**

- Carta del diputado David Gourzong.  
Ver informe de la Fiscalía
- Carta del Tribunal de Honor y Ética Asunto: respuesta al oficio JD 028-21.  
  
Se continúa en espera de la resolución de la Procuraduría General de la República.
- Seguimiento a propuesta del colegiado Carlos Hidalgo Flores.

Informa el señor Presidente Solano conversó con el colegiado Carlos Hidalgo sobre la posibilidad de tener una alianza entre la UACA y el Colper, para que durante la Semana de la Comunicación se realizarán actividades conjuntas y de cooperación. El señor Hidalgo quedó de conversar con las autoridades universitarias e informarle al respecto.

- Seguimiento con respecto a la reunión con el colegiado Nelson Murillo.

Se conoce propuesta de la Junta Directiva para enviar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en seguimiento al caso de la Penca.

Considerando

1. Que el COLPER interpuso denuncia formal ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos referente al caso La Penca, contra el Estado de Costa Rica, desde el 12 de setiembre del año 2005.
2. Que el 8 de febrero del 2018 la Comisión Interamericana decidió aplicar el artículo 36 de su Reglamento, en concordancia con su Resolución 1/16 sobre medidas para reducir el atraso procesal.
3. Que hoy se desconocen las acciones legales y de procedimiento que ha seguido la Comisión en la búsqueda de la verdad real de los hechos. Después de la respuesta del Ministerio de Relaciones y Culto de Costa Rica, del 16 de junio de 2020.

Por lo tanto, se acuerda:

1. Solicitar en forma urgente a la Comisión se nos informe: los trámites efectuados a la fecha sobre el caso de la Penca, el estado del proceso en este momento y se nos indique los pasos subsiguientes y un posible cronograma de actividades a desarrollar por la CIDH, a fin de evitar que un atentado como el ocurrido en La Penca quede impune.
2. Se nos remita copia de las actuaciones que hayan tenido desde el 2018 a la fecha por parte de los estados denunciados.

Se abstiene el director Juan Pablo Estrada Gómez.

**ACUERDO FIRME JD 02-17-21 SE PROCEDE A ENVIAR EL ACUERDO TOMADO A LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.**

- Respuesta de la Asesoría Legal al Ministerio de Seguridad Pública.

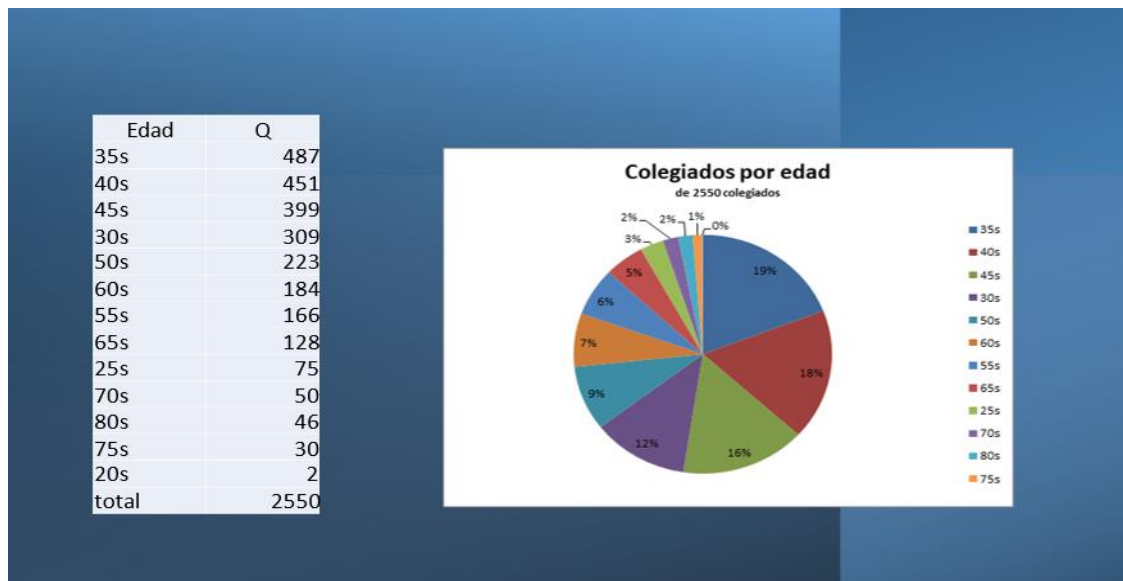
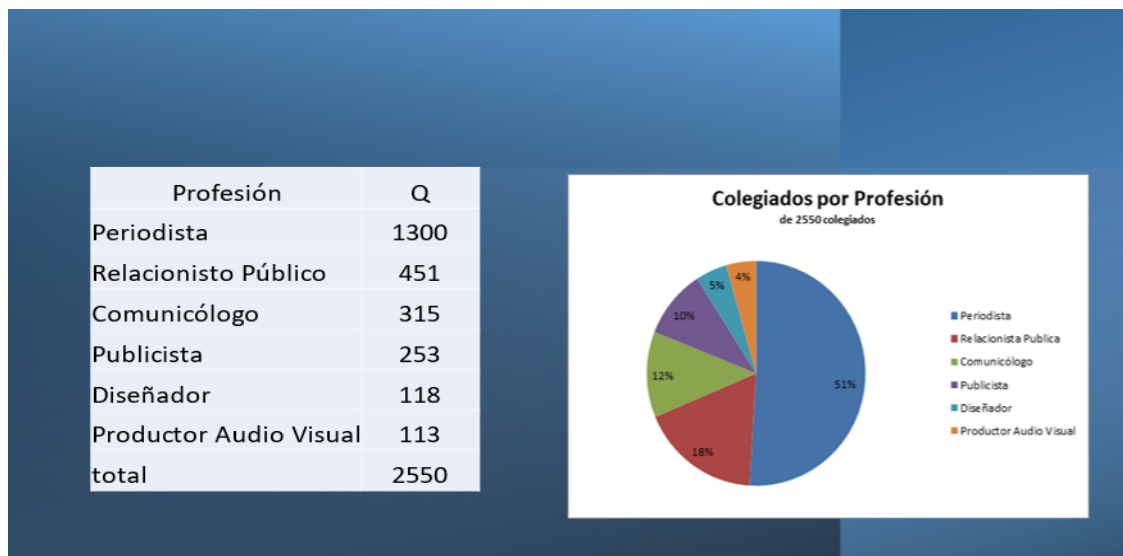
En seguimiento a la misiva recibida del señor Rolando Centeno Hernández de incentivos y Beneficios del Ministerio de Seguridad Pública, en la cual consulta sobre el requisito para recibir el incentivo de la Dedicación Exclusiva, se conoce informe del Lic. Edwall Acuña Blanco.

**ACUERDO FIRME JD 03-17-21 COMUNICAR EL CRITERIO DE LA ASESORÍA LEGAL, SOBRE EL INCENTIVO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA, AL SEÑOR ROLANDO CENTENO HERNÁNDEZ DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

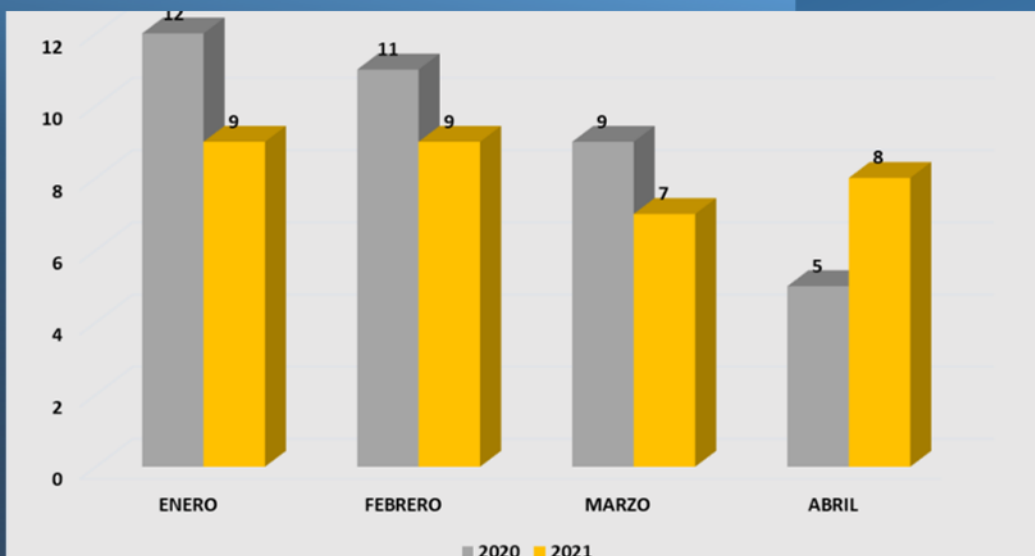
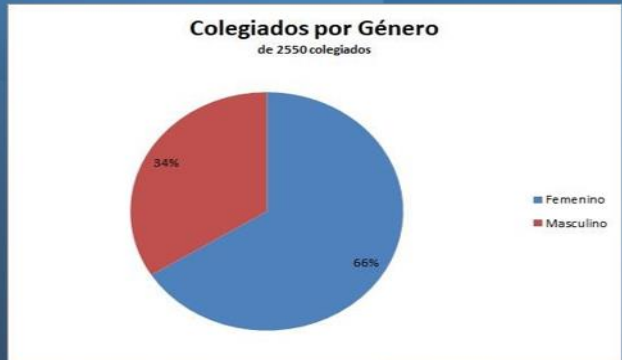
**Capítulo 5. Informe de la Dirección Ejecutiva.**

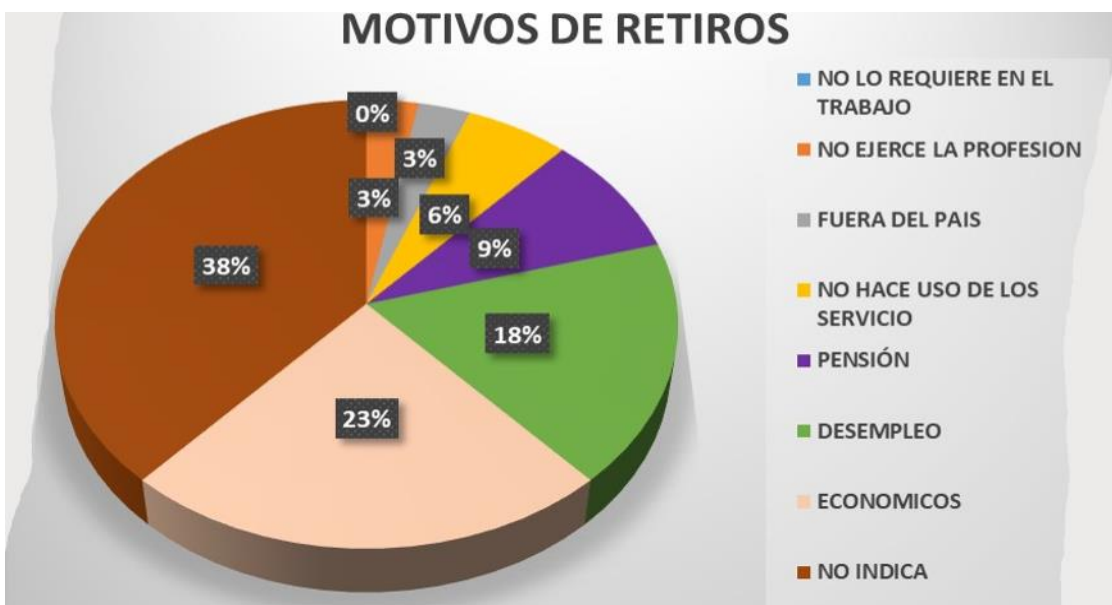
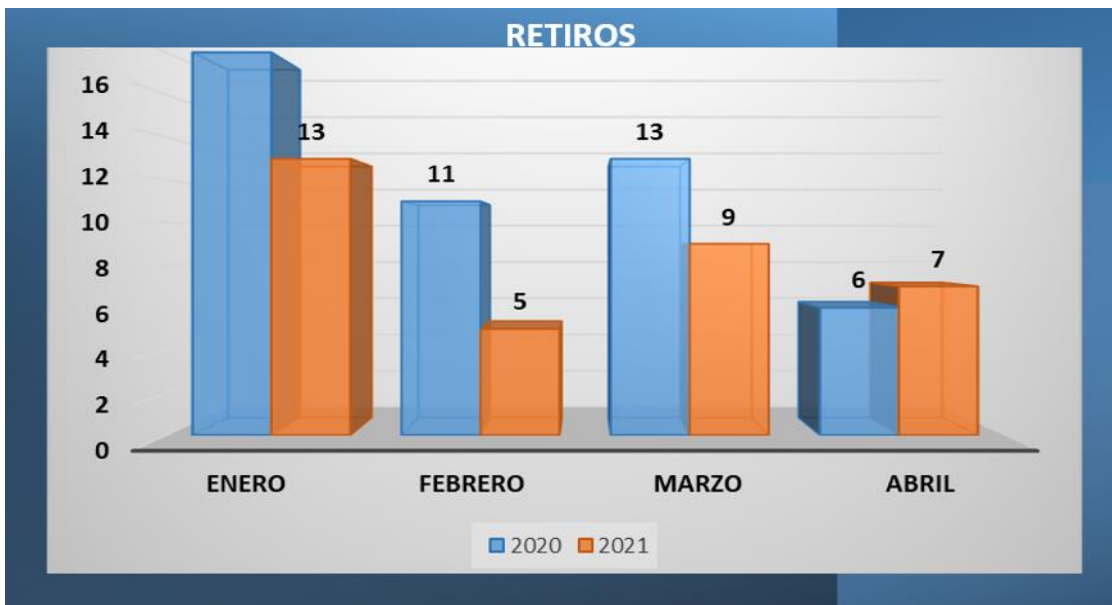
La directora ejecutiva, Maritza Hernández, presenta el informe de la semana.

1. Estadísticas del mes de abril



Femenino	1684
Masculino	866
Total	2550





## 2. Proyector Porter Novelli

La Directora Ejecutiva en seguimiento al proyecto que se gestando entre Porter Novelli y el Colper, comunica que sería a través de la fusión del conocimiento periodístico y la parte tecnología. Las personas tendrán un instrumento para la validación de noticias falsas de acceso simple.

Los costos del proyecto son compartidos tanto con la herramienta como con el talento humano que se requiere.

Conocida la información, el director Juan Pablo Estrada sugiere posponer la decisión, para análisis de los directores, a fin de estudiar los alcances de la inversión y recurso humano que se requiere.

La directora Patricia Gómez aporta que un proyecto se puede costear parcialmente con publicidad, por tal motivo considera que, de lograrse el acuerdo, el texto entre partes se debe modificar en ese sentido.

## **Capítulo 6. Correspondencia.**

**6.1** Documentos remitidos por la colegiada Ana Isabel García. Asunto: Acceso al Derecho de información pública de Migrantes en Costa Rica. Presentación y diagnóstico del proyecto al Colper.

### **ACUERDO FIRME JD 04-17-21 TRASLADAR A LA COMISION DE PROYECCIÓN, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR RECOMENDACIÓN.**

**6.2** Carta y atestados del colegiado José Rodolfo Ibarra Bogarín. Asunto: postulación a candidatura para optar Representante ante la Federación para optar por cargo en Conesup.

### **ACUERDO FIRME JD 05-17-21 NOMBRAR AL SEÑOR JOSÉ RODOLFO IBARRA BOGARÍN COMO CANDIDATO DEL COLPER ANTE LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS, PARA OPTAR POR EL CARGO ANTE CONESUP.**

Se abstiene la directora Patricia Gómez Pereira.

**6.3** Carta del señor Harold Leandro Camacho, secretario del Círculo de Periodistas y locutores de Costa Rica. Asunto: Solicitud del auditorio, salón y red social para realizar actividad el 28 de mayo 2021.

### **ACUERDO FIRME JD 06-17-21 SE APRUEBA LA SOLICITUD PRESENTADA, SUJETA A LAS DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE SALUD.**

**6.4** Carta de la Dra. Liza Vásquez Umaña, jefa de despacho de la CCSS. Asunto: respuesta al oficio enviado por el Colper, con respecto al reglamento de afiliación para Trabajadores Independientes, se traslada a las instancias técnicas respectivas.

**Se toma nota.**

**6.5** Carta del SINAES. Asunto: Documento de criterios y pautas con el cual la Universidad puede autoevaluarse y evaluarse a lo externo, para inclusión de criterios de parte del Colper.

### **ACUERDO FIRME JD 07-17-21 SE TRASLADA A LA DIRECTORA EJECUTIVA, PARA QUE ANALICE EL DOCUMENTO, RINDA CRITERIO, E INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA.**

**6.6** Carta de la Contraloría General de la República. Asunto: cambios realizados a nivel estructural, cambio de nomenclatura en las áreas y la ubicación del Colper estaría adscrito en el área de fiscalización para el desarrollo de la gobernanza.

**Se toma nota.**

**6.7** Carta de la señora Auxiliadora Zúñiga Corea, Presidenta del TEI. Asunto: referente al nombramiento de la suplencia del TEI

Se conoce la nota y aclara al Tribunal de Elecciones Internas que esta Directiva interpreta que, se recomienda a la colega González Alvarado, para ocupar la segunda suplencia del TEI. Nombramiento que se realizará en el punto de asuntos varios.

## Capítulo 7. Trámites de colegiados

### Incorporaciones

- 7.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación del señor Máximo Enmanuel Bonilla Cano, graduado como bachiller en Publicidad, por la Universidad Latina de Costa Rica.

**ACUERDO FIRME JD 08-17-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DEL SEÑOR MÁXIMO ENMANUEL BONILLA CANO, GRADUADO COMO BACHILLER EN PUBLICIDAD, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.**

**NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

### Reincorporaciones

- 7.3 Solicitud de reincorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de la señora Johanna Gabriela Mora Fonseca.

**ACUERDO FIRME JD 09-17-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA GABRIELA MORA FONSECA.**

### Retiro

- 7.4 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de la señora Katheryn Salazar Zeledón.

**ACUERDO FIRME JD 10-17-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA KATHERYN SALAZAR ZELEDÓN.**

- 7.5 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de la señora Evelyn Arce Quirós.

**ACUERDO FIRME JD 11-17-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA EVELYN ARCE QUIRÓS.**

- 7.6 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de la señora Erika Castro Amador.

**ACUERDO FIRME JD 12-17-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA ERIKA CASTRO AMADOR.**

#### Actualización de grado académico

- 7.7 Solicitud de actualización de grado académico de licenciado en Comunicación de Masas a Máster en Comunicación Política, presentada por el colegiado Manuel Arias Monge.

**ACUERDO FIRME JD 13-17-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN COMUNICACIÓN DE MASAS A MÁSTER EN COMUNICACIÓN POLÍTICA, PRESENTADA POR EL COLEGIADO MANUEL ARIAS MONGE.**

#### Solicitud de corresponsal extranjero

- 7.8 Solicitud de corresponsal extranjera presentada por la señora Jocelyn Timperley, periodista freelance del Reino Unido.

Recibidos los atestados para corresponsal extranjera, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento a la Ley del Colper, se conoce y aprueba la solicitud.

**ACUERDO FIRME JD 14-17-21 SE APRUEBA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN COMO CORRESPONSAL EXTRANJERA, AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN, PRESENTADA POR LA SEÑORA JOCELYN TIMPERLEY. LA LICENCIA CUBRE DEL 12 DE MAYO DE 2021 AL 11 DE MAYO DE 2022. NOTIFIQUESE A LA INTERESADA Y A LA ADMINISTRACIÓN.**

#### Capítulo 8. Iniciativas

#### Capítulo 9. Informes

- **Director Belisario Solano Solano,**

Don Belisario informa que se reunió con los miembros del Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad para presentar las siguientes iniciativas, para estudio del Consejo.

1-Ofrecer Créditos Prendarios, para facilitar al colegiado la obtención de vehículo propio.

- En caso de captura del automotor se utilizaría las instalaciones del Centro de Recreo como parqueo.
- En el caso de que se tuviera que rematar el automotor el trámite es sencillo y hay empresas dedicadas a la captura de vehículos.

2.En el caso que el crédito prendario en el Fondo no fuera factible, sería interesante ofrecer los siguientes convenios:

- Con alguna agencia que le brinde asesoría y algún descuento a la hora de obtener el vehículo.
- Facilitar los trámites con los bancos a la hora de que algún agremiado quiera obtener este tipo de crédito.

3.Ofrecerles a los agremiados algún tipo de convenio con una constructora que les permita tener algún tipo de beneficio a la hora de obtener una casa o apartamento, ya sea un descuento, cero primas o la opción de facilitarle el trámite en el bono de la vivienda.



4. En el caso de los lotes de Santa Cruz, construir dos casas y ofrecerlos la venta ya sea de contado, financiado por el Fondo o darles la opción del bono de vivienda.

5. Construcción de dos o tres cabinas en el Centro de Recreo, que sean más modernas por dentro y rústicas por fuera para ofrecerlas como parte de los alquileres que los agremiados puedan acceder.

Don Belisario externa que son solo ideas y que queda a juicio del Consejo si llegan a concretarse, desea que durante su presidencia queden plasmadas las ideas que tiene para el bienestar de los mismos agremiados.

El señor Presidente también dejó de conocimiento de los miembros del Consejo que los próximos días se estará enviando una solicitud de colaboración con algunas de las actividades de la Semana de la Comunicación 2021.

#### 9.1 Informe de directores.

##### FISCAL

- **Director Gilberto Luna Montero.**

El director Gilberto Luna rinde el informe sobre el titular del periódico *La teja "Pérez espantó al Gorila"*, una vez realizado el análisis y considerar los siguientes puntos:

1. Se da trámite a la denuncia del diputado David Gourzong Cerdas, por publicación del Diario La Teja del domingo 18 de abril de 2021, titulado "Pérez espantó al Gorila", y que hace alusión al partido de Fútbol entre Pérez Zeledón y Limón F.C. el día anterior, por considerar que "se produce una lesión al derecho fundamental de la multiétnicidad y pluriculturalidad, a la dignidad y a la imagen de la comunidad afrodescendiente".
2. Se adicionan otras reacciones, como las del mismo equipo Limón F.C. y la UNAFUT (Unión de Clubes de Fútbol de la Primera División).
3. El director del periódico Medio, ofreció una disculpa pública mediante una nota publicada el día 18 de abril, bajo el título "**Titular desafortunado, disculpas a la comunidad afrocaribeña**".

Recomienda:

1. Esta Fiscalía recomienda, emitir un pronunciamiento del Colper, de acuerdo con el marco jurídico establecido en la Ley de creación del COLPER Ley N° 4420 y de su Código de Ética, Artículo 25. "No reproducir estereotipos de ninguna naturaleza, ni hacer discriminación de personas por ninguna razón "

Una vez que esté el proceso de redacción el pronunciamiento se socializará con la Junta Directiva para su redacción final y publicación.

**Se recibe informe del Fiscal y traslada copia al diputado David Gourzong Cerdas.**

9.2 Informe de comisiones de trabajo.

9.3 Informe del asesor legal.

Capítulo 10. Reglamentos y normativa en general

Capítulo 11. Becas y publicaciones

Capítulo 12. Asuntos varios

Nombramiento de suplente en el TEI.

Se conoce el nombre de la candidata para la suplencia del TEI, señora Lupita González Alvarado, y somete a consideración de los señores directores.

**ACUERDO FIRME JD 15-17-21 NOMBRAR A LA SEÑORA GUADALUPE GONZÁLEZ ALVARADO, SUPLENTE DEL TEI, POR EL PERIODO MAYO 2021 - MAYO 2022. COMUNÍQUESE.**

**Sesión N°18**

El director Juan Pablo Estrada Gómez mociona para que la sesión N°18-21 se realice de manera virtual, el día **11 de mayo de 2021 a las 18 horas**, con el mismo formato de las agendas ordinarias.

**ACUERDO FIRME JD 16-17-21 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA N°19 DE MANERA VIRTUAL.**

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 20 horas con 5 minutos.

---

Belisario Solano Solano

**Presidente**

---

Esmirna Sánchez Salmerón

**Secretaria**